



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Acta Junta Electoral

Número:

Referencia: Oficialización de listas de candidatos/as - HCD - FCE

ACTA JUNTA ELECTORAL FCE

En la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Córdoba, a veintisiete días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúne la Junta Electoral, a los fines de oficializar las listas de candidatos/as presentadas por las distintas Asociaciones y Grupos de Electores que participarán en las próximas elecciones de renovación de Consejeras/os y Consiliarias/os Estudiantiles, que se realizarán los días 31 de mayo y 1° y 2 de junio de 2022.

Considerando que se ha verificado el cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento Electoral de la UNC, y en base a las respuestas a las intimaciones cursadas, esta Junta resuelve oficializar las siguientes listas de candidatos/as:

FRANJA MORADA	
LISTA N° 15	
CÓDIGO CMYK: C:55 M:98 Y:0 K:10	
CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS - HCD	
TITULARES	DOCUMENTO
1. Ayelén Giurda Delprato	38.732.161
2. Lucas de Luca	37.333.704
3. María Belén Herrador	40.922.250
4. Gaspar Aimar Chiesa	39.942.867
5. Fernando Tomás Marín	42.991.266
6. Julieta Brugnieri	43.144.075
SUPLENTES	DOCUMENTO
1. María Cecilia Alfano Villalba	42.698.168
2. Laila Milagros Sarmiento	42.694.265
3. Dana Agostina Cardozo	43.760.645
4. Constanza Forchino	43.690.887
5. Francisco Daniel Brizuela	42.854.619
6. Laura Rocío Fernández	42.641.087

ESTA LISTA DEBE ASOCIARSE A LA LISTA N° 3 REFORMA PARA LA ELECCIÓN DE
CONSILIARIOS/AS UNC.

LA LIBERTAD AVANZA - ALA

LISTA N° 10

CÓDIGO CMYK: C:0 M:0 Y:0 K:39

CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS - HCD

TITULARES	DOCUMENTO
1. Jonathan Uriel Naselli	37.317.020
2. Stefano Balbo	41.887.505
3. Ornella Menna	42.016.030
SUPLENTES	DOCUMENTO
1. Mateo Casarín	41.410.371
2. Tomás Tagle	41.410.982
3. Ignacio Ezequiel Muesa Aguirre	41.033.156

ESTA LISTA DEBE ASOCIARSE A LA LISTA N° 3 REFORMA PARA LA ELECCIÓN DE
CONSILIARIOS/AS UNC.

PODEMOS ECONÓMICAS + JUP

LISTA N° 45

CÓDIGO CMYK: C:85 M:41 Y:0 K:71

CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS - HCD

TITULARES	DOCUMENTO
1. Facundo Seoane	41.383.898
2. José María Sabando	37.634.669
3. Piero Montanaro	36.776.349
SUPLENTES	DOCUMENTO
1. Luciano Nicolás Raini	38.251.048
2. Samira Najjar	42.476.210
3. Yohana Beatriz Cabrera	37.095.719

ESTA LISTA DEBE ASOCIARSE A LA LISTA N° 8 PARA LA ELECCIÓN DE CONSILIARIOS/AS UNC.

SUR ECONÓMICAS

LISTA N° 13

CÓDIGO CMYK: C:0 M:80 Y:88 K:0

CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS - HCD

TITULARES	DOCUMENTO
1. Juliana Monsalvo	39.931.649

2. Ivo Taborda	41.681.912
3. Florencia Mikaela Quintero	42.693.952
4. Maira Luciana Bianchi	40.319.735
5. Valentina Garavaglia	39.992.133
6. Karen Yanina Cruz	36.576.636
SUPLENTE	DOCUMENTO
1. Pilar de los Angeles Farfán	38.747.775
2. Nahir Badra	34.797.371
3. Luis Agustín Silveyra	36.144.574
4. Abigail Schel	39.932.493
5. Rocío Soledad Da Silva	39.229.175
6. Gerardo Exequiel Bastías	37.586.388
ESTA LISTA DEBE <u>ASOCIARSE A LA LISTA N° 8</u> PARA LA ELECCIÓN DE CONSILIARIOS/AS UNC.	

<u>VARIABLE INDEPENDIENTE - LA BISAGRA DE ECONÓMICAS</u>	
LISTA N° 17	
CÓDIGO CMYK: C:80 M:8 Y:100 K:1	
CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS - HCD	
TITULARES	DOCUMENTO
1. Natalia Cecilia Grasselli	40.662.267
2. Facundo Matías Lorincz	36.357.085
SUPLENTE	DOCUMENTO
1. Agustín Maximiliano Ramos Colmenares	40.106.039
2. Matías Rubén	43.132.622
ESTA LISTA DEBE <u>ASOCIARSE A LA LISTA N° 7</u> PARA LA ELECCIÓN DE CONSILIARIOS/AS UNC.	

<u>LA MAREA - MST EN EL FRENTE DE IZQUIERDA UNIDAD</u>	
LISTA N° 22	
CÓDIGO CMYK: C:0 M:100 Y:100 K:0	
CANDIDATOS A CONSEJEROS/AS - HCD	
TITULAR	DOCUMENTO
1. Jonathan Nahuel Vergani	37.196.474
SUPLENTE	DOCUMENTO
1. Guillermo Luis Montiel	41.483.356
ESTA LISTA DEBE <u>ASOCIARSE A LA LISTA N° 5</u> PARA LA ELECCIÓN DE CONSILIARIOS/AS UNC.	

Convocar a los apoderados de las Asociaciones y Grupos de Electores para el día veintinueve de abril de dos mil veintidós a las quince horas en la sala del Consejo Directivo para la realización del sorteo de precedencia en la BUS.

Por último, y atento que a la fecha no se cuenta con los padrones definitivos, la distribución de la cantidad de mesas electorales para los comicios se resolverá al momento de dicha publicación en la web de la UNC (www.elecciones.unc.edu.ar).

Notificar la presente a las/os apoderadas/os de las agrupaciones estudiantiles referidas y a la Dirección General Electoral de la UNC.

Con lo que se dio por terminado el acto que previa lectura y ratificación, firman para su constancia los integrantes de la Junta.